

III. Administración Local

AYUNTAMIENTO

ESPADAÑEDO

Anuncio

Aprobado por el Pleno de fecha 17 de julio de 2017, el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que ha de regir la adjudicación de una licencia de auto-taxi para el municipio de Espadañedo, se expone al público durante un plazo de quince días contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Zamora, a fin de que puedan presentarse las solicitudes de participación por los interesados.

La documentación que sirve de modelo de solicitud y los pliegos de cláusulas administrativas se encuentran a disposición de los interesados en las oficinas del Ayuntamiento de Espadañedo.

Espadañedo, 17 de julio de 2017.-El Alcalde.

R-201702181